

Tras 24 años, Villa Alemana avanza en la actualización de su Plan Regulador Comunal



Desde el 23 de enero y hasta el 28 de febrero, la comunidad podrá en audiencias públicas informarse y ser parte del proceso de actualización del PRC que data del 2002.

Con el objetivo de actualizar el **Plan Regulador Comunal (PRC) de Villa Alemana**, vigente desde el año 2002, se elaboró un anteproyecto que busca dar respuesta a los cambios de la legislación urbana actual, especialmente en materias ambientales, así como a las transformaciones territoriales y urbanas que ha experimentado la comuna en las últimas décadas. El PRC es un instrumento de planificación urbana que orienta el ordenamiento territorial, abordando aspectos como el **desarrollo habitacional y su densificación, la accesibilidad universal, el resguardo medioambiental y patrimonial**, entre otros criterios fundamentales para el crecimiento armónico de la ciudad. En este proceso participan diversos organismos competentes y actores relevantes, contemplando

una etapa clave de información y observaciones ciudadanas, que en Villa Alemana se desarrollará a través de audiencias públicas durante el período estival. Las tres audiencias públicas programadas se realizarán en el Centro Cultural Gabriela Mistral, ubicado en calle Santiago 674. La primera audiencia se efectuará el **jueves 23 de enero** a las 16:00 horas; la segunda, el **jueves 30 de enero** a la misma hora; y la audiencia pública de cierre se llevará a cabo el **lunes 2 de marzo**, también a las 16:00 horas. De manera paralela, el informe y el anteproyecto del Plan Regulador Comunal se expondrán de forma simultánea tanto en el Centro Cultural Gabriela Mistral como en el hall del edificio municipal, **permitiendo a la ciudadanía revisar la memoria explicativa**, los estudios

técnicos, los planos y las ordenanzas asociadas al proceso. El alcalde Nelson Estay destacó que **"sin duda, esto es fundamental para el desarrollo urbanístico y territorial de las ciudades. Creo que lo más importante es que este plan nos va a permitir ordenar la ciudad en su desarrollo, tanto en materia de construcciones como en la protección del medio ambiente**. Hoy las necesidades han cambiado; han pasado 23 años desde que se aprobó este plan regulador, y hoy tenemos una tremenda oportunidad de responder a las nuevas exigencias que requiere la ciudad para un mejor vivir. Este plan regulador debe servir para los próximos 15 a 20 años, orientando el desarrollo urbano y permitiendo una mejor calidad de vida para las personas en el futuro". Asimismo, recalzó que **"estamos prácticamente en la última etapa, donde viene la validación de los objetivos y ya contamos con la aprobación ambiental. Esta es una gran oportunidad para actualizar el plan regulador de acuerdo con las necesidades del**

siglo XXI. Es fundamental que la comunidad participe en estas instancias de conversación, con el objetivo de avanzar hacia la aprobación del plan regulador dentro del presente año", enfatizó. **PROCESO** Durante el mes de abril se **revisarán las observaciones** realizadas por la comunidad, las cuales serán presentadas al Concejo Municipal. Este órgano deberá analizarlas y aprobarlas o rechazarlas, considerando el informe técnico que elaborará Asesoría Urbana respecto de cada observación recibida. Posteriormente, en el mes de junio, **el proceso y expediente pasará a revisión de la Seremi de Vivienda y Urbanismo**, instancia que revisará la coherencia normativa del proceso y contenido de los antecedentes para otorgar la Resolución Favorable. De cumplirse los plazos y etapas sin contratiempos, **el nuevo Plan Regulador Comunal de Villa Alemana podría ser aprobado durante el segundo semestre de 2026.**